

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

No fue solo un 'psicosocial'

"El Pacto Social es diálogo, pero no puede iniciar su trabajo mientras algunos interlocutores no tengan voluntad"

VÍCTOR GARCÍA TOMA. DIRECTOR EJECUTIVO DEL PACTO SOCIAL



Defienden actual composición

En el Primer Congreso Nacional de Magistrados, el Poder Judicial ratificó su posición de que la Corte Suprema siga integrada por salas especializadas.

CONTRA EL RELOJ

Congreso prevé votar 15 leyes en tres sesiones consecutivas

■ Últimas sesiones se realizarán desde este miércoles hasta el viernes 14

■ Consejo Directivo definirá hoy las prioridades de la nueva agenda

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Es definitivo. Los congresistas se van de vacaciones a partir del sábado 15, por lo que el Parlamento sesionará a doble turno a partir de este miércoles hasta el viernes 14 con la finalidad de debatir y aprobar 15 proyectos de ley considerados prioritarios tanto para el Poder Legislativo como para el Ejecutivo.

Se calcula que los legisladores dedicarán un promedio de 20 horas para pronunciarse sobre esta agenda legislativa priorizada y que va desde reformas de fondo a la Constitución de 1993 (que requieren 81 votos para su aprobación, lo cual exige amplio consenso multipartidario), leyes orgánicas (61 votos) y leyes ordinarias (mayoría simple).

En esta lista que circula entre las distintas bancadas está, por ejemplo, la ley de concesiones eléctricas (segunda votación), de simplificación aduanera, aquella que agiliza el procedimiento de expropiación de los inmuebles afectados por la ejecución de obras públicas de infraestructura de gran envergadura y la que impulsa la inversión pública regional y local con participación



LINO CHIPANA / ARCHIVO

AL VOTO. Los congresistas deberán descargar en tres días los proyectos desplazados.

UPP y PNP retardan la LOPE

El vocero de Unidad Nacional, Luis Galarreta, no tuvo ayer ningún reparo en señalar a sus colegas de Unión por el Perú (UPP) y del Partido Nacionalista Peruano (PNP) de ser los directamente responsables por la demora en la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).

En diálogo telefónico con **El Comercio** desde Brasil, Galarreta dijo que ambas bancadas parlamentarias condicionan sus votos para la aprobación

de esta herramienta fundamental para la reforma del Estado a cambio de que primero se apruebe en el pleno congresal la ley general de trabajo, por ejemplo.

Su colega del Partido Nacionalista, Víctor Mayorga, rechazó esa imputación, aunque aseveró que la bancada humalista insistirá ante el Consejo Directivo que se considere la ley general del trabajo en la agenda priorizada porque el 85% de sus alcances tiene consenso.

del sector privado.

La nómina incluye el proyecto de ley de petroquímica, así como la norma que regula el fuero militar y policial y el proyecto que corrige la ley de tributación municipal para impulsar el desarrollo de los espectáculos públicos no deportivos.

Fuentes parlamentarias consultadas por este Diario indicaron que también se sometería a votación la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) —retirada de la agenda el pasado jueves para mejorar su contenido— y la ley de carrera judicial, que se arrastra desde el primer año del actual Parlamento.

En materia de reforma cons-

titucional, el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), confirmó a **El Comercio** su confianza en que de todas maneras se votará la reforma constitucional para el retorno del sistema bicameral parlamentario.

El mismo optimismo expresó sobre el cambio del capítulo de administración de justicia de la actual Carta Magna, el que convierte a la Corte Suprema en una instancia de casación.

Sin embargo, los voceros del fujimorismo, Santiago Fujimori, y del humalismo, Víctor Mayorga, expresaron sus reparos. Este último señaló que los alcances de esta propuesta de enmienda es incompleta porque no considera cambios de fondo para el Ministerio Público, Tribunal Constitucional ni el Consejo Nacional de la Magistratura.

Esta mañana habrá novedades porque el Consejo Directivo del Congreso definirá el orden en que estos asuntos pendientes de voto se discutirán por la representación parlamentaria en las sesiones plenarias que se realizarán entre este miércoles y el viernes.

La propuesta que sustentará esta mañana el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, ante los voceros de las diferentes bancadas es que aquellos temas que no sean discutidos en las tres sesiones se delegarán para su revisión en la Comisión Permanente, la cual tiene previsto reunirse a comienzos de enero próximo; de lo contrario, se pondrán en agenda para su vista durante la segunda legislatura ordinaria del periodo marzo-julio del 2008.

ENFOQUE



JORGE SALDAÑA RAMÍREZ PERIODISTA

'Concentración' parlamentaria

En términos deportivos, los congresistas también protagonizarán hoy una suerte de 'concentración' parlamentaria de cara al fin de la primera legislatura del segundo año parlamentario.

A las 10 de la mañana, los voceros de las seis bancadas parlamentarias se reunirán con la Mesa Directiva del Congreso para determinar qué y cuánto consenso multipartidario tienen los temas de urgencia en la agenda de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como el orden en que serán 'desembalsados' durante las próximas tres plenarias consecutivas.

Los acuerdos definitivos a que se arriben en esta ronda de conversaciones se comunicarán de inmediato a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Y a partir de las seis de la tarde de hoy, esta vez serán los voceros de la bancada parlamentaria aprista quienes protagonizarán una reunión de coordinación con la PCM, en su propia sede miraflorentina, con el propósito —según adelantó el presidente de la Célula Parlamentaria Aprista, Luis Negreiros Criado— de mejorar los canales de comunicación entre ambas instancias.

Más allá de lo que se acuerde en el papel, importará la votación que se consiga en el hemicycleo parlamentario, porque reflejará cuán real es la voluntad que muchos legisladores pregonan para sacar las leyes que sí importan al país.

altaVOZ: LUIS GONZALES POSADA. PRESIDENTE DEL CONGRESO

“Ni el Congreso ni el Poder Ejecutivo son mesas de partes ni buzones sin tapa”



¿Será posible que en estas tres últimas sesiones del Congreso se aprueben las leyes que el Ejecutivo requiere?

Lo que quiero subrayar es que no hay ninguna discrepancia ni tensión entre el Poder Ejecutivo

y el Poder Legislativo. Ambos son poderes del Estado independientes y tenemos la voluntad de concertar la agenda legislativa. No hay conflicto de intereses ni controversias. Es más, he hablado con el primer ministro y vamos a desig-

nar a un alto funcionario del Ejecutivo y un alto funcionario del Congreso para que ambos actúen como bisagra y compatibilizar un conjunto de normas. Ni el Ejecutivo ni el Congreso son mesas de partes ni buzones sin tapa.

¿Cuáles serán los temas prioritarios que se votarán en estas sesiones continuadas?

No quiero adelantarlo porque lo vamos a ver en función de las urgencias que existan. Si hay algún proyecto de ley que tenga una urgencia de carácter presupuestal o de ampliación de partidas se verá con prioridad. Hay respeto del Congreso al Poder Ejecutivo y viceversa. Nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo posible por sacar adelante y con claridad las normas legales como parte de un espíritu positivo. Al

final el voto es el que decide.

¿Se votará la reforma constitucional para retornar a la bicameralidad?

Si estamos preparados con el número suficiente de congresistas se debe votar. Mi punto de vista es que de todas maneras debe someterse a votación.

¿Qué opina sobre la posibilidad de que el Ejecutivo pida al Congreso facultades para legislar la implementación del TLC entre Perú y Estados Unidos?

Cuando el Ejecutivo pidió facultades para legislar sobre crimen organizado y delincuencia el Congreso se las concedió. Previamente el primer ministro dio todas las explicaciones de por qué razones debía darse estas facultades. No conocemos las leyes que requiere el Ejecutivo. Previamente tendría que haber una ronda de conversaciones del primer ministro con los voceros de los grupos políticos. Si hay normas que puede expedir el Congreso, no habría necesidad de facultades delegadas.

IMPLEMENTACIÓN DEL TLC CON EE.UU.

Piden a Del Castillo que justifique solicitud de facultades

■ Oposición adelantó que analizará los argumentos que sustentan el pedido del Ejecutivo

Los representantes de las bancadas de oposición del Congreso pidieron ayer al presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, justificar la solicitud de facultades legislativas orientadas a adecuar la implementación del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos.

"Tendríamos que escuchar qué es lo que se quiere hacer específicamente con esas facultades. Estamos de acuerdo con el concepto de adecuar el marco legal para el TLC, pero queremos conocer el detalle para definir si apoyamos o no", declaró el congresista Carlos Raffo (GPF) a la agencia Andina.

La parlamentaria Fabiola Morales (UN) destacó que el acuerdo comercial debe ser implementado a través de leyes que podrían aprobarse en el pleno de la representación nacional, en coordinación con el Ejecutivo. Sin embargo, consideró que no existe necesidad de otorgar facultades al Ejecutivo, pues corresponde al Congreso esa responsabilidad.

"No creo que sea necesario pedir facultades porque esas leyes las puede dar el Congreso. De todos modos habría que escuchar a Del Castillo", anotó.

De igual manera se expresó el parlamentario Carlos Bruce (AP), quien explicó que el marco legal para adecuar el TLC a la realidad nacional puede ser implementado por el Ejecutivo a través de reglamentos o decretos

supremos, sin necesidad de solicitar facultades legislativas.

Los tres congresistas saludaron la ratificación del TLC en el Congreso estadounidense y se mostraron a favor de que el Perú se inserte en una economía de mercado que beneficia a la población.

De otro lado, el líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, se mostró en contra de que su bancada delegue facultades legislativas al Poder Ejecutivo por considerarlo un hecho "antidemocrático".

"En cuanto a las facultades habría que ver para qué las quieren (...) yo no soy partidario de la delegación de facultades. La palabra dictadura viene de la época de los romanos, cuando el emperador pedía al Senado facultades legislativas, por eso se consideraba dictador. (...) Cada poder del Estado debe estar en sus funciones",



CARLOS RAFFO. Opositores quieren escuchar antes de decidir.

EL DATO

Lo dice la Constitución "El Congreso puede delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, mediante decretos legislativos, sobre la materia específica y por el plazo determinado establecidos en la ley autoritativa". Artículo 104

declaró ayer en un medio local.

Agregó que su bancada insistirá en la demanda de inconstitucionalidad del TLC con Estados Unidos por considerar que este acuerdo comercial afectaría la soberanía del país y solo beneficiaría al 2% del empresariado peruano.

APOYAN PEDIDO DEL EJECUTIVO

Según el decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Walter Gutiérrez, este gremio apoyará un eventual pedido por parte del gobierno de facultades extraordinarias para legislar en la implementación del TLC.

Por su parte, el parlamentario oficialista Javier Velásquez Quesquén confió en que tanto su bancada como lo que llamó la "oposición responsable" darán las facilidades para que el Congreso otorgue al Ejecutivo facultades extraordinarias.

Además, indicó que la reunión entre Del Castillo y la Célula Parlamentaria Aprista se llevaría a cabo cuando se formule oficialmente el pedido.

Adiós al "fantasma antisistema"

El desarrollo que se genere en los próximos años en el Perú, gracias al tratado de libre comercio con Estados Unidos ayudaría a desaparecer el "fantasma del antisistema" del país. Así lo afirmó ayer el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, en alusión a las propuestas políticas estatistas inspiradas en el modelo venezolano.

Señaló que las propuestas basadas en el estatismo a estas alturas ya no son viables, "porque las inversiones privadas, tanto peruanas como extranjeras con condiciones justas, generan desarrollo".

En ese sentido, indicó que es poco probable que un proyecto político afín al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, tenga éxito en el Perú.